LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 04 día del mes de marzo del año 2022, se presenta el Informe de Reevaluación de los ítems 12 y 29 de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**, con **ID N° 376.166**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.,

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Memorandum DOP/COP N° 431/2021 de fecha 16 de Diciembre de 2021, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, comunica que fueron designados los miembros para integrar la Comisión Reevaluadora de Ofertas de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**, con **ID N° 376.166,** conforme al siguiente detalle:

- **Abg. Ricardo Alvarenga**, representante de la Dirección Jurídica. –
- **Jorge Daniel Galeano,** representante de la Direccion de Servicios Administrativos. –

Que, por Memorandum DOP/COP N° 019/2022 de fecha 24 de enero de 2022, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, comunica que fue designado como miembro para integrar la Comisión Reevaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**, con **ID N° 376.166,** conforme al siguiente detalle:

- **Abg. Edgar Gimenez,** representante de la Dirección Jurídica. En reemplazo del **Abg. Ricardo Alvarenga,** quien se encuentra usufructuando sus vacaciones.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna PR/GAL/DSA/N° 102/2020SS- identificada como NOT-1023-2020-000043 de fecha 21 de agosto de 2020, el Departamento de Administración de Materiales, a través de la Dirección de Servicios Administrativos, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó la inclusión en el PAC 2020 el llamado para la **"ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**, con **ID N° 376.166-**

Que, por Resolucion de la DNCP N° 4870/21 de fecha 01 de noviembre de 2021, en la punto dos "Anular la adjudicación llevada a cabo a favor de la firma Superespuma del Paraguay SAEA en marco del llamado de referencia, y en consecuencia, ordenar la reevaluación de ofertas".

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA 5000011606 de fecha 15 de octubre de 2020, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **323 "Confecciones Textiles"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 3638/20** de fecha 15 de octubre de 2020". El presente llamado es Plurianual.

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de enero de dos mil veinte y uno, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la **Sra. María Dolores Miracca** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Abog. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica y los oferentes presentes. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **SALOTEX S.R.L. - RUC: 80019889-1 / Correo Electrónico: salotexsrl@hotmail.com:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.350.900.500.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta millones novecientos mil quinientos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 126.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** N° de Póliza: 1508005362. Total de hojas foliadas 99 (noventa y nueve).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Paola Agüero
Dpto. Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.975

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano Jefe
Dpto. de Adm. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

2. **FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ - RUC: 3178195-0 / Correo Electrónico: fiorellamuebles@gmail.com:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.731.445.000.- (Guaraníes un mil setecientos treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 65.406.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos seis mil).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: 1508050438. Total de hojas foliadas 71 (setenta y uno).

3. **SAN BENITO ICSA - RUC: 80057829-5 / Correo Electrónico: sanbenitoicsa@rieder.net.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 3.361.242.500.- (Guaraníes tres mil trescientos sesenta y un millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** N° de Póliza: 1508005372. Total de hojas foliadas 195 (ciento noventa y cinco).

4. **SAMAS S.A. - RUC: 80025045-1 / Correo Electrónico: samas@samas.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.913.222.560.- (Guaraníes un mil novecientos trece millones doscientos veinte y dos mil quinientos sesenta). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 73.661.700.- (Guaraníes setenta y tres millones seiscientos sesenta y un mil setecientos).** Empresa Aseguradora: **CENIT S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: 1508001469. **Cuenta con endoso Nº 1 y Nº 2.** Total de hojas foliadas 81 (ochenta y uno).

5. **UNIMER S.A. - RUC: 80099911-8 / Correo Electrónico: martin.urbieta@unimer.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.049.899.520.- (Guaraníes dos mil cuarenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos veinte). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 66.000.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones).** Empresa Aseguradora: **EL SOL DEL PARAGUAY S.A.** N° de Póliza: 1508005390. Total de hojas foliadas 18 (diez y ocho).

6. **SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A. - RUC: 80031782-3 / Correo Electrónico: licitaciones@superspuma.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.713.897.680.- (Guaraníes un mil setecientos trece millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos ochenta). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones).** Empresa Aseguradora: **LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES.** N° de Póliza: 1508003210. Cuenta con endoso Nº 1. Total de hojas foliadas 113 (ciento trece)

Observación:

- Se adjuntan hojas de observación realizadas por las firmas **SALOTEX S.R.L. Y SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.**
- Se deja Constancia que la firma **SAMIR & OMAR S.A.,** participó de la Subasta a la Baja Electrónica según Acta Virtual SBE ID: 376166, pero no presentó oferta física alguna.

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
1	SALOTEX S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	FIORELLA MUEBES DE ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	SAN BENITO ICSA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	SAMAS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	UNIMER S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Valenzuela
Dpto de Contrataciones
Dirección de Servicios Administrativos

ANTONIO ARELLANO
José Carlos Velázquez
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 26.175

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

5. **INFORME JURÍDICO.**

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **LPN N° 76/20 "ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS – REEVALUACION"** cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente a la presentación de las ofertas verificadas en el presente llamado:

SAN BENITO INSDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. RUC N° 80057829-5

Monto ofertado: Gs. 3.361.424.500.-
N° de póliza de seguro: 1508005372
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 115.000.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1629301
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República presenta constancia de fecha 20 de noviembre de 2020.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SUPER SPUMA RUC N° 80031782-3

Monto ofertado: Gs. 1.713.897.680.-
N° de póliza de seguro: 150800320
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 75.000.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1629319
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma no se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. Dicha observación de incumpliendo, es en referencia a la documentación sustancial del poder especial otorgado al firmante en representación de la oferente, pues el mismo ha sido cargo en el sistema sipe con posterioridad al cierre de la etapa competitiva. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta constancia de fecha 26 de noviembre de 2020.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Adm. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. de Contratos
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

UNIMER S.A. RUC N° 80099911-8
Monto ofertado: Gs. 2.049.899.520.-
N° de póliza de seguro: 1508805390
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 66.000.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 16766914

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma NO se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta constancia de fecha 15 de enero de 2021

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO GONZALEZ NUÑEZ RUC N° 3178195-0

Monto ofertado: Gs. 1.731.445.000.-
N° de póliza de seguro: 1508050438
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 65.406.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1629129

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta constancia de fecha 03 de noviembre de 2020.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SALOTEX RUC N° 80019889-1
Monto ofertado: Gs. 2.350.900.500.-
N° de póliza de seguro: 15085362
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 126.000.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1629243
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta constancia de fecha 30 de diciembre de 2020.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. de Adquisiciones y Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

SAMAS S.A. RUC N° 80025045-1

Monto ofertado: Gs. 1.913.222.560
N° de póliza de seguro: 1508001469
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 136.986.400- (cobertura requerida)
Sipe N° 1629401

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta resolución dictada por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia A.I. N° 2443 del 31 de diciembre de 2020.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las consultas efectuadas en el SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)

Salotex
Luis Eduardo Salomon Nunez 149.720
Helen Harrison Paelari 1.045.195
Fiorela Muebles
Alfredo Aniano Gonzalez Nuñez 3.178.195

San Benito Industrial y Comercial Representante S.A.
Mirian Fidelina Mendez 869.678
Juan Benito Mendez 762.236
Osvaldo Villamayor Cubilla 424.173
Horacio Villalba Alvarenga 850.875

Samas S.A.
Cesar Augusto Armele Maluff 531.719
Norma Magali Armele de Montero 531.715
Sonia Leyla Armele de Gaston 661.182
Katia Mirian Betina Armele de Gini 661.180
Marina Beatriz Armele de Brunder 661.183
Alejandro Bobbio
Bonifacia Fariña de Aguilera

Unimer S.A.
Martin Daniel Urbieta Skaf 3.564.077
Bruno Daniel Benitez Stanley 3.612.673
Carlos Andres Sanchez Viveros 3.386.383

En conclusión, este Comite de Evaluación recibe el reporte del SINARH en fecha 22 de febrero de 2022, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones el informe del SINARH para el análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03. Asimismo se remite en la mencionada fecha al miembro jurídico para el análisis jurídico pertinente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano Adele
Dpto. de Adm. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

6. <u>REGISTRO DE INHABILITADOS.</u>

SALOTEX S.R.L., FIORELLA MUEBES DE ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ, SAN BENITO ICSA, SAMAS S.A., UNIMER S.A., SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas se encuentran habilitada para contratar con el Estado.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano Jefe
Dpto. de Adm. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
SAMAS SA	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	123.333	14.799.960	223.100	-45%
SUPER SPUMA SAECA	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	SUPER SPUMA SAECA	NACIONAL	125.000	15.000.000	223.100	-44%
FIORELLA MUEBLES	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	125.833	15.100.000	223.100	-44%
SALOTEX SRL	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	132.500	15.900.000	223.100	-41%
SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	PARANA COLCHONES & SOMMIER	PARAGUAY	197.000	23.640.000	223.100	-12%

	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
SUPER SPUMA SAECA	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	SUPER SPUMA SAECA	NACIONAL	520.504	1.649.997.680	599.633	-13%
FIORELLA MUEBLES	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	525.868	1.667.001.560	599.633	-12%
SAMAS SA	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	583.280	1.848.997.600	599.633	-3%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sara Gonzalez Fernandez
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano, Jefe
Dpto. de Proc. y Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13 54366-04
0000039

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

UNIMER SA	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	PARAGUAY	646.656	2.049.899.520	599.633	8%
SALOTEX SRL	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	717.000	2.272.890.000	599.633	20%
SAN BENITO IND Y COM REPRESENTACIONES SA	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	PARANA COLCHONES & SOMMIER	PARAGUAY	1.030.000	3.265.100.000	599.633	72%

	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
SUPER SPUMA SAECA	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO , LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	SUPER SPUMA SAECA	NACIONAL	32.600	48.900.000	36.242	-10%
FIORELLA MUEBLES	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO , LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	32.897	49.345.500	36.242	-9%
SAMAS SA	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO , LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	32.950	49.425.000	36.242	-9%
SALOTEX SRL	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO , LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	41.407	62.110.500	36.242	14%
SAN BENITO IND Y COM REPRESENTACIONES SA	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO , LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	PARANA COLCHONES & SOMMIER	PARAGUAY	48.335	72.502.500	36.242	33%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ed. Jorge Gonzalez Daher
Director Jurídico
Abog. Mat. Sup. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano Jefe
Dpto. de Adm. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13:254366:04

5900065

8. Analisis de composición de precios

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado y las que cumplen con las Especificaciones técnicas. El comité procedió a solicitar a la firma dicha informacion: FIORELLA MUEBES DE ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ

9. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS :

Como miembro del Comité Evaluador designado en representación de la Dirección de Servicios Administrativos según Memorandum DOP/COP N°431/2021, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 4870/21 en la que se vuelve a retrotraer el llamado a la etapa de evaluación de las ofertas cumplo en elevar el siguiente Informe, habiendo verificadas las documentaciones técnicas de las ofertas presentadas en el presente proceso:

Según el Pliego de Bases y Condiciones las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ITÉMS 1,2 y 3 es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	CARACTERÍSTICAS: FORMA: Polígono Regular MEDIDAS: Largo: 0.70 m, Ancho 0,40 m, Altura 0.12 m. COMPOSICIÓN: Espuma poliuretano Flexible de densidad 20 KG/m3 o superior formulada con poliol grafitado para obtener un soporte de IMC: 20 con una sensación firme. Funda confeccionada con tela cuerina aplanado con base de poliuretano, malla compuesto de poliéster 100%, espesor entre 0.30 mm y 0.50 mm, peso entre 150 g/m2 y 250 g/m2, compatible para uso de desinfectantes hospitalarios con base de sales de amonio cuaternario. Cierre con cremallera colocada en parte de la zona perimetral que permite la limpieza o el cambio de forro de la espuma. Impresión de logotipo del Instituto de Previsión Social.
2	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	CARACTERÍSTICAS: FORMA: Polígono Regular MEDIDAS: Largo 2.00 m, Ancho 0,92 m, Altura 0.15 m. COMPOSICIÓN: Espuma poliuretano Flexible de densidad 28 KG/m3 o superior formulada con poliol grafitado para obtener un soporte de IMC: 30 con una sensación firme. Funda confeccionada con tela cuerina aplanado con base de poliuretano, malla compuesto de poliéster 100%, espesor entre 0.30 mm y 0.50 mm, peso entre 150 g/m2 y 250 g/m2, compatible para uso de desinfectantes hospitalarios con base de sales de amonio cuaternario. Cierre con cremallera colocada en parte de la zona perimetral que permite la limpieza o el cambio de forro de la espuma. Impresión de logotipo del Instituto de Previsión Social.
3	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO, LAVABLES	CARACTERÍSTICAS: Blanco con impresión del logo tipo del Instituto de Previsión Social. DIMENSIONES: Ancho: 50 cm, Largo: 70 cm. FORRO: Algodón/Polyester RELLENO: Fibra Siliconada Antialérgica.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Iriano, Jefe
Dpto. de Compras y Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

REQUISITOS EVALUACIÓN TÉCNICA	SAMAS	SUPER SPUMA DEL PARAGUAY	FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO	SALOTEX SRL	SAN BENITO IND Y COMERCIAL	UNIMER
Demostrar facturaciones de venta, con contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
b) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Para oferentes fabricantes Nacionales: • Título de marca del bien ofertado expedido por la DINAPI. Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: • Autorización del fabricante que a su vez deberá acompañar el título de marca del bien ofertado expedido por la DINAPI (en caso de ser nacional) o el título de marca del bien ofertado expedido el País de Origen (en caso de ser importado) , lo cual de estar debidamente legalizado o autenticado por Notario Publico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
c) Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas	**NO CUMPLE ITEM 1 Y 2**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
d) Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	**NO CUMPLE ITEM 1 Y 2**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
e) Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	**NO CUMPLE ITEM 1 Y 2**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
g) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
h) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Conclusion Tecnica: En resumen, las únicas ofertas que se encuentran técnicamente habilitadas para una probable adjudicación son las firmas: FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO GONZALEZ Y SALOTEX SRL.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano - Jefe
Dpto. de Adm. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

10. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS A LOS OFERENTES DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

1: Oferente: **FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO GONZALEZ NUÑEZ RUC N° 3178195-0** (fiorellamuebles@gmail.com), se solicita las siguientes docuemntaciones: **Corrección de Error Aritmético en el Ítem N° 1; conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Donde Dice:

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
FIORELLA MUEBLES	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	125.833	15.100.000
	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	525.868	1.667.001.560
	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO , LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	32.897	49.345.500
											1.731.445.000

DEBE DECIR

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
FIORELLA MUEBLES	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	125.833	15.099.960
	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	525.868	1.667.001.560
	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO, LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	32.897	49.345.500
											1.731.447.020

2: SOLICITAR EL DESGLOSE DE PRECIOS DE LOS ITEMS Nº 1,2 Y 3 QUE ESTEN POR DEBAJO A LOS 30% DEL PRECIO REFERENCIAL.

RESPUESTA: La firma resento la documentación requerida.

1: Oferente: remitir la conformidad del REDONDEO PARA ABAJO EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE AL ITEM Nº 2 Y 3 asimismo la sumatoria del pecio final de la siguiente firma oferente:

1: **FIORELLA MUEBLES**: fiorellamuebles@gmail.com

Ajuste de Precio: Resolución DNCP Nº 1322/20 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN.

Artículo 55. Llenado de la lista de precios

Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado)

En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Valeano Jefe
Dpto. de Adquisiciones Locales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

Artículo 58. Errores aritméticos

Durante la evaluación de oferta, si se encontrase discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido. Del mismo modo los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuren en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE.

En caso de que dicha operación arrojase precios unitarios con decimales se procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aun cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final.

La corrección de errores aritméticos será realizada por el Comité de Evaluación y notificada al oferente para su aceptación dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. En caso de que el oferente no aceptase las correcciones propuestas por el Comité, su oferta será rechazada.

Donde Dice:

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	125.833	15.100.000
	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	525.868	1.667.001.560
FIORELLA MUEBLES	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO . LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	32.897	49.345.500
											1.731.445.000

DEBE DECIR:

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	125.833	15.099.960
	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	525.867	1.666.998.390
FIORELLA MUEBLES	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO . LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	32.896	49.344.000
											1.731.442.350

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dpto. Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge ... Jefe
Dpto. de Adq. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

11. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL Y SUSTANCIAL:

	SAMAS SA	SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.	FIORELLA MUEBLES	SALOTEX SRL	SAN BENITO IND Y COM REPRESENTACIONES SA	UNIMER
1. Formulario de Oferta (*)						
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)						
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales						
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:						
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario 106 de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Experiencia Requerida						
Demostrar facturaciones de venta, con contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 5 (cinco) (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:						
a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Autorización del fabricante:						

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Daniel Salcedo Coiffe
Dpto. de Adm. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

Dr. Jorge Daniel Ortiz Ortiz
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Seccion Formularios. Este formulario podra ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. C) Para oferentes fabricantes Nacionales. Titulo de marca del bien ofertado expedido por la DINAPI, para oferentes representantes, distribuidores e importadores. Autorización del fabricante que a su vez deberá acompañar el titulo de marca del bien ofertado expedido por la DINAPI (en caso de ser nacional) o el titulo de marca del bien ofertado expedido el País de Origen (en caso de ser importado) , lo cual de estar debidamente legalizado o autenticado por Notario Publico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Planilla de Datos Garantizados de cada Item ofertado, debidamente llenadas y firmadas	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
d) Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e) Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magneticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
h) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jorge Daniel Galeano Cristaldo
Dpto. de Asuntos Jurídicos
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano Cristaldo
Dpto. de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

12. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.

		2017		2018		2019		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	47.887.668	5,56	52.647.271	6,22	62.601.413	9,85	7,21	CUMPLE
	Pasivo corriente	8.606.802		8.462.241		6.353.511			
Endeudamiento	Pasivo total	8.716.352	0,08	8.597.033	0,08	6.454.989	0,05	0,07	CUMPLE
	Activo total	114.885.853		107.137.901		118.652.779			
Rentabiliad	Utilidad neta	6.371.057	0,1	-2.573.122	-0,03	11.894.287	0,13	0,06	CUMPLE
	Capital	90.000.000		90.000.000		90.000.000			
Capital	Activo corriente					62.601.413	56.247.902	257.084.652	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.353.511			
									1.713.897.680

FIORELLA MUEBLES

		2017		2018		2019		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	408.513.443	31,53	1.130.186.356	5,49	1.116.863.434	14,81	17,28	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.954.514		205.745.934		75.430.105			
Endeudamiento	Pasivo total	139.318.410	0,30	1.089.590.615	0,74	1.004.498.215	0,69	0,58	CUMPLE
	Activo total	469.224.092		1.466.949.578		1.454.634.992			
Rentabiliad	Utilidad neta	36.968.357	0,2	44.938.006	0,21	62.972.138	0,30	0,24	CUMPLE
	Capital	180.000.000		210.000.000		210.000.000			
Capital	Activo corriente					1.116.863.434	1.041.433.329	259.716.750	CUMPLE
	Pasivo corriente					75.430.105			
									1.731.445.000

SAN BENITO IND. Y COMERCIAL REPRESENTACONES SA

		2017		2018		2019		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.529.485.008	18,80	4.068.855.856	13,22	3.757.829.137	6,60	12,88	CUMPLE
	Pasivo corriente	187.730.038		307.760.777		569.021.978			
Endeudamiento	Pasivo total	187.730.038	0,04	307.760.777	0,06	569.021.978	0,12	0,07	CUMPLE
	Activo total	4.422.643.437		4.999.893.868		4.897.585.414			
Rentabiliad	Utilidad neta	20.962.952	0,0	428.638.622	0,14	13.174.848	0,00	0,05	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		4.000.000.000			
Capital	Activo corriente					3.757.829.137	3.188.807.159	504.186.375	CUMPLE
	Pasivo corriente					569.021.978			
									3.361.242.500

SALOTEX SRL

		2017		2018		2019		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.776.996.383	1,95	9.776.995.838	1,95	11.975.804.098	3,03	2,31	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.024.686.396		5.024.686.396		3.951.261.787			
Endeudamiento	Pasivo total	5.024.686.396	0,38	5.024.686.396	0,38	3.951.261.787	0,27	0,35	CUMPLE
	Activo total	13.078.888.480		13.078.868.480		14.647.932.403			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.066.526.324	0,6	1.066.526.324	0,63	1.239.826.539	0,73	0,67	CUMPLE
	Capital	1.690.000.000		1.690.000.000		1.690.000.000			
Capital	Activo corriente					11.975.804.098	8.024.542.311	352.635.075	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.951.261.787			
									2.350.900.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge D. Giménez Galeano - Jefe
Dpto. de Adq. de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

SAMAS S.A.									
		2017		2018		2019		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.952.667.514		5.033.880.136		5.033.880.136			
	Pasivo corriente	553.038.423	8,96	454.434.717	11,08	636.798.048	7,90	9,31	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	553.038.423		454.434.717		636.798.048			
	Activo total	5.976.769.575	0,09	4.805.088.148	0,09	5.033.880.136	0,13	0,10	CUMPLE
Rentabiliad	Utilidad neta	303.597.050		34.029.540		1.673.980			
	Capital	4.500.000.000	0,1	4.500.000.000	0,01	5.000.000.000	0,00	0,03	CUMPLE
Capital	Activo corriente					5.033.880.136			
	Pasivo corriente					636.798.048	4.397.082.088	286.983.384	CUMPLE
									1.913.222.560

UNIMER SA									
		2017		2018		2019		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	40.000.000		994.714.970		3.338.723.946			
	Pasivo corriente	828.047.299	0,05	828.047.299	1,20	1.905.544.824	1,75	1,00	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	828.047.299		828.047.299		1.905.544.824			
	Activo total	40.000.000	20,70	1.231.777.707	0,67	3.539.953.535	0,54	7,30	CUMPLE
Rentabiliad	Utilidad neta	10.802.773		363.730.408		725.815.773			
	Capital	400.000.000	0,0	400.000.000	0,91	500.000.000	1,45	0,80	CUMPLE
Capital	Activo corriente					3.338.723.946			
	Pasivo corriente					1.905.544.824	1.433.179.122	307.484.928	CUMPLE
									2.049.899.520

13. CUADRO DE FACTURACIONES.

Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los ultimos 5 (cinco) años (2015 – 2016 – 2017– 2018-2019), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

SUPERSPUMADEL PARAGUAY S.A.E.C.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015- 2019)		
AÑO	CONTRATOS/ FACTURA	MONTO
2019	5228	60.000.000
2019	5154	51.000.000
2019	5091	60.000.000
2019	5144	60.000.000
2019	4989	52.500.000
2019	5040	51.000.000
2019	4948	51.000.000
2019	4949	51.000.000
2019	4834	76.000.000
2019	4911	60.000.000
2019	4787	51.000.000
2019	4803	76.000.000
2019	4765	51.000.000
2019	4673	60.000.000
2019	4616	51.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

2019	4652	60.000.000	
2019	4234	54.420.000	
2019	4615	51.000.000	
2019	4159	60.000.000	
2019	4219	55.080.000	
2019	2180	7.960.000	
2019	3256	9.649.500	
2019	3255	2.444.000	
2019	3062	10.216.000	
		1.172.269.500	
MONTO DE LA OFERTA		1.713.897.680	CUMPLE
50%		856.948.840	

FIORELLA MUEBLES			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015- 2019)			
AÑO	CONTRATOS/ FACTURA	MONTO	
2016	CONTRATO 60-16	139.795.000	
2017	COTRATO 04-17	149.897.000	
2017	CONTRATO 01-17	75.077.780	
2017	CONTRATO 34-17	760.401.905	
2018	CONTRATO 04-18	156.902.800	
2018	CONTRATO 13-18	687.020.000	
		1.969.094.485	
MONTO DE LA OFERTA		1.731.445.000	CUMPLE
50%		865.722.500	

SALOTEX S.R.L.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015- 2019)			
AÑO	CONTRATOS/ FACTURA	MONTO	
2015	CONTRATO 29-15	379.541.671	
2015	69-15	978.744.500	
2015	35-15	26.541.990	
2016	371-16	880.000.000	
		2.264.828.161	
MONTO DE LA OFERTA		2.350.900.500	CUMPLE
50%		1.175.450.250	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Daniel Galeano Jefe
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

SAN BENITO ICSA			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015- 2019)			
AÑO	CONTRATOS/ FACTURA	MONTO	
2015	CONTRATO 100-15	265.000.000	
2015	FACTURA 319	265.000.000	
2018	CONTRATO 05-18	165.000.000	
2018	FACTURA 879	15.000.000	
2018	FACTURA 885	30.000.000	
2018	FACTURA 836	45.000.000	
2018	FACTURA 852	30.000.000	
2018	FACTURA 858	4.500.000	
2018	FACTURA 864	9.000.000	
2018	FACTURA 882	31.500.000	
2018	CONTRATO 14-18	69.600.000	
2018	FACTURA 951	69.600.000	
2019	FACTURA 1021	33.000.000	
2019	FACTURA 1030	69.745.000	
2018	CONTRATO 14-18	69.600.000	
		1.171.545.000	
MONTO DE LA OFERTA		3.361.242.500	NO CUMPLE
50%		1.680.621.250	

UNIMER S.A			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015- 2019)			
AÑO	CONTRATOS/ FACTURA	MONTO	
2020	CONTRATO 339-20	9.975.000.000	
		9.975.000.000	
MONTO DE LA OFERTA		2.049.899.520	NO CUMPLE
50%		1.024.949.760	

SAMAS SA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2015- 2019)		
AÑO	CONTRATOS/ FACTURA	MONTO
2019	FACTURA 59	12.552.384
2019	55	12.814.320
2019	56	7.186.200
2019	60	5.938.350
2019	68	7.259.925
2019	66	6.766.956
2019	FACTURA 00003	8.380.596
2019	FACTURA 00004	26.067.913
2019	FACTURA 11	30.518.780
2019	FACTURA 13	7.116.815
2019	FACTURA 36	23.685.837

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefa de Departamento de Adquisiciones
Dpto. de Adm. de Materiales
2022-06-09 10:34:12 204366 IVAS

Dirección Jurídica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

2019	FACTURA 14	6.742.600
2019	FACTURA 24	3.733.050
2019	FACTURA 26	23.368.956
2019	FACTURA 22	4.086.203
2019	FACTURA 29	18.494.590
2019	FACTURA 28	24.040.947
2019	FACTURA 40	8.104.797
2019	FACTURA 56	3.703.975
2019	FACTURA 151	7.484.571
2019	FACTURA 150	9.585.069
2019	FACTURA 149	6.730.282
2019	FACTURA 101	13.451.232
2019	FACTURA 65	11.884.348
2019	FACTURA 92	8.158.080
2019	FACTURA 118	15.056.664
2019	FACTURA 112	6.272.919
2019	FACTURA 113	17.897.544
2018	FACTURA 28	11.100.275
2018	FACTURA 31	14.902.430
2018	FACTURA 29	21.747.960
2018	FACTURA 2	12.212.402
2018	FACTURA 5	7.952.300
2018	FACTURA 6	36.137.945
2018	FACTURA 10	9.900.261
2018	FACTURA 11	12.773.497
2018	FACTURA 34	15.161.489
2018	FACTURA 56	6.191.249
2018	FACTURA 44	7.353.453
2018	FACTURA 43	7.627.734
2018	FACTURA 32	8.059.139
2018	FACTURA 54	5.419.375
2018	FACTURA 84	7.445.775
2018	FACTURA 106	18.141.320
2018	FACTURA 135	5.301.800
2018	FACTURA 171	7.141.622
2017	FACTURA 19	10.623.776
2017	FACTURA 27	6.210.367
2017	FACTURA 28	11.484.909
2017	FACTURA 143293	37.840.910
2017	FACTURA 145596	4.773.492
2017	FACTURA 143865	12.630.756
2017	FACTURA 143400	13.105.574
2017	FACTURA 144237	9.064.134
2017	FACTURA 144139	10.277.962
2017	FACTURA 144907	6.055.400
2017	FACTURA 144520	9.064.134
2017	FACTURA 145002	9.241.473
2017	FACTURA 144997	30.623.023
2017	FACTURA 145302	13.687.502
2017	FACTURA 145641	8.233.245

sacosta

Dpto. Materiales
2022-05-09 16:35:43 254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

2017	FACTURA 146282	13.617.058	
2017	FACTURA 147811	15.177.696	
2017	FACTURA 148269	7.496.450	
2017	FACTURA 1487750	33.630.854	
2017	FACTURA 150485	7.437.789	
2017	FACTURA 150628	41.371.866	
2017	FACTURA 151336	31.167.150	
2017	FACTURA 151107	5.121.226	
2017	FACTURA 132908	11.776.800	
2017	FACTURA 133857	15.486.000	
2017	FACTURA 133860	20.190.000	
2017	FACTURA 133862	7.716.150	
2017	FACTURA 133863	8.607.300	
2017	FACTURA 134117	17.982.690	
2017	FACTURA 13522	8.100.000	
		989.449.615	
MONTO DE LA OFERTA		1.913.222.560	CUMPLE
50%		956.611.280	

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 se eleva el presente informe, con la siguiente sugerencia:

1) **DESCALIFICAR** a la firma SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A, UNIMER S.A., conforme al Informe Juridico en el punto 6. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA. Asimismo descalificar la oferta de la firma SAMAS SA, conforme a lo establecido en el punto 9. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

2) Se sugiere **ADJUDICAR** en la Reevaluacion a la firma **FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO GONZALEZ NUÑEZ** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**, con **ID N° 376.166**, conforme al Anexo I:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2022-06-09 10:35:13.254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

15. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Jefe de Materiales
Dpto. Servicios Administrativos

Jorge Daniel Galeano
Representante de la Dirección de Servicios Adminiatrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Edgar Gimenez Valdez
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S. N° 26.175

Abg. Edgar Gimenez
Representante de la Dirección Juridica

2022-06-09 10:35:13 254366-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

ANEXO I:

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
FIORELLA MUEBLES	1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	IMPACTO	NACIONAL	125.833	15.099.960
	2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1.585	3.170	IMPACTO	NACIONAL	525.867	1.666.998.390
	3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1.500	IMPACTO	NACIONAL	32.896	49.344.000
											1.731.442.350

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS", con **ID Nº 376.166, Gs. 1.731.442.350 (GUARANIES UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Dani Saleh
Jefe
Dpto. de Unidad Maternale
Dirección de Servicios Administrativos

2022-06-09 10:35:13.254366-04